- TEST -
oposiciones

tutemario

ESCALA ADMINISTRATIVA C1

-UNIVERSITAT JAUME I-

2ª parte: Temas del 28 al 54.

TEMAS: 54

PLAZAS: 15

ED. 2023

ENA editorial

TEST OPOSICIONES UNIVERSITAT JAUMEI I

ESCALA ADMINISTRATIVA

Ed. 2023

Editorial ENA

ISBN: 978-84-125687-1-4

DOCUMENTACIÓN PARA OPOSICIONES

Depósito Legal según Real Decreto 635/2015

Prohibido su REPRODUCCION TOTAL O PARCIAL SIN PERMISO DE EDITORIAL ENA

INTRODUCCIÓN:

Vamos a desarrollar en este libro de test, preguntas tipo test con 4 respuestas alternativas basadas en los 54 temas solicitados para el estudio de la fase de oposición de las 15 plazas convocadas por la Universitat Jaume I de Castellón de la Plana, por Resolución de 20 de juliol de 2023, del Rectorado de la Universitat Jaume I, por la que se convocan pruebas selectivas de acceso al grupo C, subgrupo C1, Escala Administrativa, por el turno de acceso libre y por el turno de reserva de personas con diversidad funcional, derivadas de la oferta de ocupación publica del personal de administración y servicios de la UJI correspondientes a los años: 2020, 2021 y 2022.

El temario que se va a desarrollar es el siguiente:

1. La Constitución española de 1978. Los principios constitucionales, los derechos fundamentales y las libertades públicas: regulación, garantía y suspensión.

2. Las Cortes Generales. El Congreso de los Diputados y el Senado: composición, atribuciones y funcionamiento. Relaciones entre las cámaras. El Defensor o Defensora del Pueblo.

3. El Gobierno. El presidente o presidenta del Gobierno. El Consejo de Ministros. Designación, causas de cese y responsabilidad del Gobierno. Las funciones del Gobierno. Relaciones entre el Gobierno y las Cortes Generales.

4. La Administración Pública: principios constitucionales que la informan. Gobierno y Administración.

Régimen jurídico del sector público.

5. La Administración General del Estado. Las y los ministros. Las y los secretarios de Estado. Las y los subsecretarios. La Administración periférica del Estado. Órganos y competencias. Otros órganos administrativos.

6. El Poder Judicial. La regulación constitucional de la justicia. El Consejo General del Poder Judicial: composición y funciones.

7. El Tribunal Constitucional. Naturaleza, composición y competencias. Regulación constitucional.

8. La organización territorial del Estado. Las comunidades autónomas. El sistema de distribución de competencias en la Constitución. La legislación básica del Estado. Las competencias propias de las comunidades autónomas. El control del Estado sobre las comunidades autónomas. Estatutos de autonomía.

II. Derecho autonómico

9. El Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana. Reforma del Estatuto.

10. Las Cortes. Organización y funcionamiento. Competencias.

11. El presidente o presidenta de la Generalitat. Elección y estatuto personal. Atribuciones. El Consejo. Composición, proceso de formación y funciones. La potestad reglamentaria. Relaciones entre el Consejo y Las Cortes.

12. Gobierno y Administración. Los consejeros o consejeras. Estatuto personal. La Administración Pública de la Generalitat. Organización, competencia y estructura. Organización territorial de las consellerías. La Administración institucional. Responsabilidad de los miembros del Consell y de la Administración Pública de la Generalitat.

13. Regulación en el Estatuto de las siguientes instituciones valencianas: la Sindicatura Agravios, la Sindicatura de Cuentas, el Consell Jurídic Consultiu, el Consell Valencià de Cultura, la Acadèmia Valenciana de la Llengua y El Comité Económico y Social.

III. Unión Europea

14. Características del ordenamiento jurídico de la Unión Europea: los reglamentos, las directivas, las decisiones y los dictámenes.

15. Las instituciones de la Unión Europea: el Parlamento Europeo. El Consejo Europeo. El Consejo de la Unión Europea. La Comisión Europea. El Tribunal de Justicia de la Unión Europea. El Banco Central Europeo. El Tribunal de Cuentas.

IV. Derecho administrativo

16. Los fuentes del derecho administrativo: clasificación. Jerarquía normativa. La ley: concepto y clases. Disposiciones del ejecutivo con fuerza de ley: decreto ley y decreto legislativo.

17. El reglamento: concepto y clasificación. La potestad reglamentaria: cimiento, titularidad y límites. Procedimiento de elaboración de los reglamentos. Otras fuentes del derecho administrativo.

18. La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas: ámbito de aplicación y principios generales. La iniciativa legislativa y la potestad para dictar reglamentos y otras disposiciones.

19. La Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público: disposiciones generales, principios de actuación y funcionamiento del sector público institucional.

20. Los órganos de las administraciones públicas: concepto y clases. La competencia: clases y criterios de delimitación. Órganos colegiados: funcionamiento, abstención y recusación.

21. Funcionamiento electrónico del sector público. Relaciones electrónicas entre las administraciones. La interoperabilidad entre las administraciones públicas.

22. La sede electrónica de la Universitat Jaume I. El Reglamento de administración electrónica de la Universitat Jaume I.

23. Las personas interesadas en el procedimiento. Concepto. Capacidad de obrar. Representación. Identificación. Pluralidad de interesados. Derechos de los interesados en el procedimiento. Lengua de los procedimientos. Los registros. Colaboración y comparecencia de los ciudadanos. Archivo de documentos.

24. La responsabilidad de la tramitación. Obligación de resolver en los procedimientos iniciados a solicitud de los persones interesadas y falta de resolución exprés en procedimientos iniciados de oficio.

25. Emisión de documentos por las administraciones públicas. Los documentos electrónicos: validez y eficacia de documentos y copias. Termita y plazos. Cómputo. Ampliación. Tramitación de urgencia.

26. El acto administrativo: concepto, clases y elementos. Requisitos, eficacia, nulidad y anulabilidad. Eficacia y validez de los actos administrativos. Su motivación y notificación. Revisión, anulación y revocación. El principio de legalidad en la actuación administrativa.

27. El procedimiento administrativo: la iniciación, ordenación, instrucción, finalización y ejecución.

28. Medios de impugnación de la actuación administrativa. La revisión de oficio. Recursos administrativos: concepto y clases.

29. La potestad sancionadora. Principios. El procedimiento sancionador. Principios.

30. La responsabilidad patrimonial de la Administración. Responsabilidad de los autoridades y personal a su servicio.

31. Objeto y ámbito de aplicación de la Ley de Contratos del Sector Público. Delimitación de los tipos contractuales.

32. Partes del contrato. Objeto, presupuesto base de licitación, valor estimado, precio del contrato y su revisión: normas generales. Garantías y adjudicación.

33. La jurisdicción contencioso-administrativa. Ámbito. Los partos y el objeto del recurso. El recurso contencioso-administrativo: procedimiento en primera o única instancia. Ejecución de sentencias.

34. Ley de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno. El portal de transparencia de la Universitat Jaume I.

35. El Reglamento general de protección de datos 2016/679 y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales.

V. Gestión universitaria

36. La Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.

37. La Ley 3/2022, de 24 de febrero, de convivencia universitaria.

38. Los Estatutos de la Universitat Jaume I de Castelló. Naturaleza y hasta de la Universitat Jaume I de Castelló. Contenido, estructura y reforma de los Estatutos. Las garantías jurídicas. La Sindicatura de Agravios.

39. La estructura organizativa de la Universitat Jaume I de Castelló.

40. Órganos de gobierno de las universidades públicas: órganos colegiados y unipersonales. La regulación de los órganos de gobierno de la Universitat Jaume I de Castelló.

41. Ley 2/2003, de 28 de enero, de la Generalitat Valenciana de Consejos Sociales de las Universidades Públicas Valencianas. El Consejo Social de la Universitat Jaume I de Castelló.

42. El espacio europeo de educación superior y la ordenación de las enseñanzas universitarias. El crédito europeo. La transferencia y reconocimiento de créditos. Expedición de títulos oficiales y suplemento europeo en el título.

43. El estatuto del estudiante universitario. El acceso y el procedimiento de admisión en la universidad. Las becas y ayudas en el estudio. Los programas de movilidad de los estudiantes universitarios.

VI. Función pública

44. Régimen jurídico del personal al servicio de las administraciones públicas: el Real decreto legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto básico del empleado público: objeto. Ámbito de aplicación.

45. LEY 4/2021, de 16 de abril, de la Generalitat, de la Función Pública Valenciana. Estructura y contenido. Ámbito de aplicación. El personal de administración y servicios de las universidades públicas de la Comunidad Valenciana.

46. El personal de administración y servicios de las universidades públicas de la Comunidad Valenciana: concepto y clases. Estructura de la ocupación pública. Ordenación de los puestos de trabajo. Instrumentos de planificación y ordenación del personal. Selección de personal. Nacimiento y extinción de la relación de servicio. Provisión de puestos de trabajo, movilidad, promoción profesional. Situaciones administrativas.

47. El personal de administración y servicios de las universidades públicas de la Comunidad Valenciana. Derechos individuales del personal: jornada, vacaciones, permisos y licencias. Régimen retributivo. Deberes de los empleados públicos. Régimen disciplinario.

48. El personal docente e investigador. Régimen jurídico. Selección. Derechos y deberes. Dedicación, retribuciones. Clases de profesorado universitario: cuerpos docentes, modalidades contractuales. El profesorado de ciencias de la salud.

49. El personal investigador. Modalidades contractuales de la Ley 14/2011, de 1 de junio de la ciencia, la tecnología y la innovación. El Real Decreto 103/2019, de 1 de marzo, por el que se aprueba el Estatuto del personal investigador predoctoral en formación.

50. Legislación y políticas públicas en materia de igualdad, la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. El III Plan de Igualdad de la Universitat Jaume I (2021-2025).

51. La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de riesgos laborales. Su aplicación en las administraciones públicas. Conceptos básicos y disciplinas que integran la prevención. Derechos y obligaciones. Sistemas de prevención. Responsabilidades y sanciones.

VII. Gestión financiera

52. El presupuesto de la Universitat Jaume I. Concepto y contenido. Regulación jurídica. La estructura presupuestaria. El ciclo presupuestario. El presupuesto de gastos. El procedimiento general de ejecución del presupuesto de gastos. La ordenación del gasto y la ordenación del pago.

53. El presupuesto de ingresos de la Universitat Jaume I. El procedimiento de ejecución de ingresos. Fases contables. Especial referencia a los ingresos por transferencias y subvenciones. La transferencia corriente de la Generalitat Valenciana.

54. Ley 1/2015, de 6 de febrero, de la Generalitat, de Hacienda Pública, del sector público instrumental y de subvenciones. El control de la actividad económico-financiera del sector público. Control interno y externo en el Estado, la Comunidad Valenciana y la Universitat Jaume I. Control de legalidad, financiero y de economía, eficacia y eficiencia.

NOTA: La normativa legal que ampara el contenido de estos temas será la que se encuentre en vigor en el momento de la publicación en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana de esta convocatoria.

El test está dividido en dos partes, correspondiendo esta a la segunda parte.

ÍNDICE:

INTRODUCCIÓN: ... 3

ÍNDICE: ... 7

28. MEDIOS DE IMPUGNACIÓN DE LA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA. LA REVISIÓN DE OFICIO. RECURSOS ADMINISTRATIVOS: CONCEPTO Y CLASES. ... 9

29. LA POTESTAD SANCIONADORA. PRINCIPIOS. EL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR. PRINCIPIOS. ... 30

30. LA RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DE LA ADMINISTRACIÓN. RESPONSABILIDAD DE LOS AUTORIDADES Y PERSONAL A SU SERVICIO. ... 42

31. OBJETO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN DE LA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO. DELIMITACIÓN DE LOS TIPOS CONTRACTUALES. ... 46

32. PARTES DEL CONTRATO. OBJETO, PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN, VALOR ESTIMADO, PRECIO DEL CONTRATO Y SU REVISIÓN: NORMAS GENERALES. GARANTÍAS Y ADJUDICACIÓN. ... 59

33. LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA. ÁMBITO. LOS PARTOS Y EL OBJETO DEL RECURSO. EL RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO: PROCEDIMIENTO EN PRIMERA O ÚNICA INSTANCIA. EJECUCIÓN DE SENTENCIAS. ... 80

34. LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO. EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSITAT JAUME I. ... 98

35. EL REGLAMENTO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS 2016/679 Y LA LEY ORGÁNICA 3/2018, DE 5 DE DICIEMBRE, DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS DIGITALES. ... 110

36. LA LEY ORGÁNICA 2/2023, DE 22 DE MARZO, DEL SISTEMA UNIVERSITARIO. ... 158

37. LA LEY 3/2022, DE 24 DE FEBRERO, DE CONVIVENCIA UNIVERSITARIA. ... 185

38. LOS ESTATUTOS DE LA UNIVERSITAT JAUME I DE CASTELLÓ. NATURALEZA Y FINES DE LA UNIVERSITAT JAUME I DE CASTELLÓ. CONTENIDO, ESTRUCTURA Y REFORMA DE LOS ESTATUTOS. LAS GARANTÍAS JURÍDICAS. LA SINDICATURA DE AGRAVIOS. ... 190

39. LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA UNIVERSITAT JAUME I DE CASTELLÓ. ... 195

40. ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS: ÓRGANOS COLEGIADOS Y UNIPERSONALES. LA REGULACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSITAT JAUME I DE CASTELLÓ. ... 200

41. LEY 2/2003, DE 28 DE ENERO, DE LA GENERALITAT VALENCIANA DE CONSEJOS SOCIALES DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS VALENCIANAS. EL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSITAT JAUME I DE CASTELLÓ. ... 215

42. EL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y LA ORDENACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS. EL CRÉDITO EUROPEO. LA TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS. EXPEDICIÓN DE TÍTULOS OFICIALES Y SUPLEMENTO EUROPEO EN EL TÍTULO. ... 225

43. EL ESTATUTO DEL ESTUDIANTE UNIVERSITARIO. EL ACCESO Y EL PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN EN LA UNIVERSIDAD. LAS BECAS Y AYUDAS EN EL ESTUDIO. LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS. ... 254

44. RÉGIMEN JURÍDICO DEL PERSONAL AL SERVICIO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS: EL REAL DECRETO LEGISLATIVO 5/2015, DE 30 DE OCTUBRE, POR EL CUAL SE APRUEBA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DEL ESTATUTO BÁSICO DEL EMPLEADO PÚBLICO: OBJETO. ÁMBITO DE APLICACIÓN. ... 256

45. LEY 4/2021, DE 16 DE ABRIL, DE LA GENERALITAT, DE LA FUNCIÓN PÚBLICA VALENCIANA. ESTRUCTURA Y CONTENIDO. ÁMBITO DE APLICACIÓN. EL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA. ... 258

46. EL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA: CONCEPTO Y CLASES. ESTRUCTURA DE LA OCUPACIÓN PÚBLICA. ORDENACIÓN DE LOS PUESTOS DE TRABAJO. INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y ORDENACIÓN DEL PERSONAL. SELECCIÓN DE PERSONAL. NACIMIENTO Y EXTINCIÓN DE LA RELACIÓN DE SERVICIO. PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO, MOVILIDAD, PROMOCIÓN PROFESIONAL. SITUACIONES ADMINISTRATIVAS. ... 258

47. EL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA. DERECHOS INDIVIDUALES DEL PERSONAL: JORNADA, VACACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS. RÉGIMEN RETRIBUTIVO. DEBERES DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS. RÉGIMEN DISCIPLINARIO. **258**

48. EL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR. RÉGIMEN JURÍDICO. SELECCIÓN. DERECHOS Y DEBERES. DEDICACIÓN, RETRIBUCIONES. CLASES DE PROFESORADO UNIVERSITARIO: CUERPOS DOCENTES, MODALIDADES CONTRACTUALES. EL PROFESORADO DE CIENCIAS DE LA SALUD. **298**

49. EL PERSONAL INVESTIGADOR. MODALIDADES CONTRACTUALES DE LA LEY 14/2011, DE 1 DE JUNIO DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN. EL REAL DECRETO 103/2019, DE 1 DE MARZO, POR EL QUE SE APRUEBA EL ESTATUTO DEL PERSONAL INVESTIGADOR PREDOCTORAL EN FORMACIÓN. **307**

50. LEGISLACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS EN MATERIA DE IGUALDAD, LA LEY ORGÁNICA 3/2007, DE 22 DE MARZO, PARA LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES. EL III PLAN DE IGUALDAD DE LA UNIVERSITAT JAUME I (2021-2025). **312**

51. LA LEY 31/1995, DE 8 DE NOVIEMBRE, DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. SU APLICACIÓN EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS. CONCEPTOS BÁSICOS Y DISCIPLINAS QUE INTEGRAN LA PREVENCIÓN. DERECHOS Y OBLIGACIONES. SISTEMAS DE PREVENCIÓN. RESPONSABILIDADES Y SANCIONES. **328**

52. EL PRESUPUESTO DE LA UNIVERSITAT JAUME I. CONCEPTO Y CONTENIDO. REGULACIÓN JURÍDICA. LA ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA. EL CICLO PRESUPUESTARIO. EL PRESUPUESTO DE GASTOS. EL PROCEDIMIENTO GENERAL DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS. LA ORDENACIÓN DEL GASTO Y LA ORDENACIÓN DEL PAGO. **348**

53. EL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LA UNIVERSITAT JAUME I. EL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN DE INGRESOS. FASES CONTABLES. ESPECIAL REFERENCIA A LOS INGRESOS POR TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES. LA TRANSFERENCIA CORRIENTE DE LA GENERALITAT VALENCIANA. **348**

54. LEY 1/2015, DE 6 DE FEBRERO, DE LA GENERALITAT, DE HACIENDA PÚBLICA, DEL SECTOR PÚBLICO INSTRUMENTAL Y DE SUBVENCIONES. EL CONTROL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICO-FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO. CONTROL INTERNO Y EXTERNO EN EL ESTADO, LA COMUNIDAD VALENCIANA Y LA UNIVERSITAT JAUME I. CONTROL DE LEGALIDAD, FINANCIERO Y DE ECONOMÍA, EFICACIA Y EFICIENCIA. **375**

SOLUCIONARIO **395**

28. Medios de impugnación de la actuación administrativa. La revisión de oficio. Recursos administrativos: concepto y clases.

TÍTULO V: DE LA REVISIÓN DE LOS ACTOS EN VÍA ADMINISTRATIVA

1. Según el artículo 106.1, Las Administraciones Públicas, previo dictamen favorable del Consejo de Estado u órgano consultivo equivalente de la Comunidad Autónoma, si los hubiere, declararán de oficio la nulidad de los actos administrativos que hayan puesto fin a la vía administrativa o que no hayan sido recurridos en plazo:

a) En cualquier momento.

b) Por iniciativa propia.

c) A solicitud del interesado.

d) Todas son correctas.

2. ¿En qué Título de la Ley 39/2015 se recogen los recursos administrativos?

a) Título IV.

b) Título V.

c) Título VI.

d) Título VII.

3. Señale la afirmación correcta de acuerdo con lo establecido en el Título V de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, relativo a la revisión de actos en vía administrativa.

a) Las Administraciones Públicas podrán revocar en cualquier momento sus actos de gravamen o desfavorables, siempre que tal revocación no constituya dispensa o exención no permitida por las leyes, ni sea contraria al principio de igualdad, al interés público o al ordenamiento jurídico.

b) Los interesados podrán interponer los recursos de alzada y potestativo de reposición, contra todos los actos de trámite de un procedimiento que les perjudiquen.

c) La resolución administrativa de los procedimientos de responsabilidad patrimonial pone fin a la vía administrativa.

d) En la resolución de los recursos administrativos no se tendrán en cuenta hechos, documentos o alegaciones del recurrente que no haya aportado en el trámite de alegaciones.

34. Ley de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno. El portal de transparencia de la Universitat Jaume I.

TEST LEY 19/2013:

336. ¿Cuántos Títulos componen la Ley 19/2013 de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno?

a) Título Preliminar y Títulos I, II, III y IV.

b) Titulos I, II y III.

c) Título Preliminar y dos títulos.

d) Título Preliminar, Titulos I, II y III.

337. ¿Cuántos artículos en total componen la Ley 19/2013 de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno?

a) 40

b) 42

c) 46

d) 44

338. Según el artículo 3: ¿A qué tipo de entidades privadas sólo le son de aplicación las disposiciones relativas a la publicidad activa de la Ley?

a) Las entidades privadas que perciban durante el periodo de un año ayudas o subvenciones públicas en una cuantía superior a 100.000 euros o cuando al menos el 50 % del total de sus ingresos anuales tengan carácter de ayuda o subvención pública, siempre que alcancen como mínimo la cantidad de 5.000 €.

b) Las entidades privadas que perciban durante el periodo de un año ayudas o subvenciones públicas en una cuantía superior a 100.000 euros o cuando al menos el 40 % del total de sus ingresos anuales tengan carácter de ayuda o subvención pública, siempre que alcancen como mínimo la cantidad de 5.000 €.

c) Las entidades privadas que perciban durante el periodo de un año ayudas o subvenciones públicas en una cuantía superior a 100.000 euros o cuando al menos el 50 % del total de sus ingresos anuales tengan carácter de ayuda o subvención pública, siempre que alcancen como mínimo la cantidad de 6.000 €.

d) Las entidades privadas que perciban durante el periodo de un año ayudas o subvenciones públicas en una cuantía superior a 100.000 euros o cuando al menos el 40 % del total de sus ingresos anuales tengan carácter de ayuda o subvención pública, siempre que alcancen como mínimo la cantidad de 6.000 €.

39. La estructura organizativa de la Universitat Jaume I de Castelló.

TEST ESTATUTOS UJI: TÍTULO I:

701. Si leyésemos "El Consejo de Gobierno tiene que aprobar textos normativos marco para las facultades y las escuelas superiores, para la Escuela de Doctorado, y para los departamentos e institutos, en los que se tienen que fijar los aspectos legales que necesariamente tienen que tener en cuenta cada una de las unidades a la hora de establecer su propio reglamento de funcionamiento." ¿Qué artículo de los Estatutos de la Universitat Jaume I estaríamos leyendo?

a) Artículo 11.

b) Artículo 12.

c) Artículo 13.

d) Artículo 10.

CAPÍTULO II. Facultades, escuelas superiores y Escuela de Doctorado.

702. En el artículo 13 de los Estatutos de la Universitat Jaume I, se regula que la propuesta de creación o de modificación a cargo del Consejo de Gobierno tiene que ir acompañada de una memoria, que tiene que incluir, como mínimo ¿Qué aspectos?

a) Los objetivos académicos que se persiguen y las necesidades que se pretenden satisfacer.

b) Los recursos económicos, el personal docente e investigador, y el de administración y servicios que se necesita para el buen funcionamiento de la facultad o escuela superior.

c) Las titulaciones y los departamentos que se ven afectados por la propuesta.

d) Todos los anteriores.

703. En el mismo artículo 13 se dice que el expediente se someterá a un periodo de información pública no inferior a X. ¿A qué periodo de tiempo sustituye X?

a) A un mes.

b) A dos meses.

c) A tres meses.

d) A un año.

43. El estatuto del estudiante universitario. El acceso y el procedimiento de admisión en la universidad. Las becas y ayudas en el estudio. Los programas de movilidad de los estudiantes universitarios.

TEST REAL DECRETO 1791/2010:

914. ¿Cuál es uno de los derechos de los estudiantes según el Artículo 14 de la ley?

a) El derecho a la matrícula gratuita.

b) El derecho a la asistencia médica.

c) El derecho a acceder y a solicitar la admisión en las enseñanzas universitarias.

d) El derecho a recibir un salario durante sus estudios.

915. ¿Qué deben hacer las universidades para garantizar la igualdad de oportunidades y la plena integración de las personas con discapacidad en la universidad según el Artículo 15?

a) Nada, ya que la igualdad de oportunidades se garantiza por defecto.

b) Adaptar los procedimientos de acceso y admisión a las necesidades específicas de las personas con discapacidad.

c) Exigir a las personas con discapacidad que renuncien a su derecho a la educación superior.

d) Dejar que las personas con discapacidad se adapten por sí mismas.

916. ¿En qué ciclos de las enseñanzas universitarias se desarrollarán generalmente los programas de movilidad según el Artículo 16?

a) Solo en el ciclo de grado.

b) Solo en el ciclo de máster.

c) En cualquiera de los tres ciclos: grado, máster y doctorado.

d) Solo en el ciclo de doctorado.

917. ¿Qué se reflejará en el Suplemento Europeo al Título según el Artículo 17?

a) El programa de movilidad en el que participó el estudiante.

b) Las asignaturas que van a ser reconocidas académicamente en el plan de estudios de la titulación.

c) Las calificaciones obtenidas en la universidad de destino.

d) Todas las opciones anteriores.

VII. Gestión financiera

52. El presupuesto de la Universitat Jaume I. Concepto y contenido. Regulación jurídica. La estructura presupuestaria. El ciclo presupuestario. El presupuesto de gastos. El procedimiento general de ejecución del presupuesto de gastos. La ordenación del gasto y la ordenación del pago.

53. El presupuesto de ingresos de la Universitat Jaume I. El procedimiento de ejecución de ingresos. Fases contables. Especial referencia a los ingresos por transferencias y subvenciones. La transferencia corriente de la Generalitat Valenciana.

LOS DOS TEMAS UNIDOS EN UNO:

TEST PRESUPUESTOS PÚBLICOS:

1250. ¿Qué ley española, es la que regula los presupuestos generales del estado?

a) Ley 47/2004 de 26 de noviembre, General Presupuestaria.

b) Ley 47/2003 de 26 de noviembre, General Presupuestaria.

c) Ley 39/2015 de 1 de octubre, de los Presupuestos Generales del Estado.

d) Ley 40/2015 de 1 de octubre, de los Presupuestos Generales del Estado.

1251. Completa la frase: los Presupuestos Generales del Estado son _____ el que se recoge la previsión anual de los ingresos y gastos del sector público estatal.

a) El reglamento.

b) La normativa.

c) El instrumento.

d) El documento.

1252. ¿En qué artículo de la Constitución Española, están regulados los Presupuestos Generales del Estado?

a) Artículo 136.

b) Articulo 138.

c) Articulo 134.

d) Articulo 135.

SOLUCIONARIO